

Salta, 25 AGO 2025

RESOLUCION FI **392** -D-2025

Expte. N° 7/25

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, las que contienen gastos relacionados al servicio de internet, que detenta esta Unidad Académica, en el periodo entre el 1° de Enero hasta el 30 de Agosto del presente año; y

CONSIDERANDO:

Que esta Universidad contrata a la Empresa AMX ARGENTINA S.A. - "CLARO", por el Servicio de Internet mediante fibra óptica y de móvil.

Que los comprobantes existentes cumplen con las normativas vigentes en materia de facturación, encontrándose los mismos en el presente expediente.

Que es procedente aprobar los gastos efectuados;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por aprobados los gastos realizados, por la suma total de \$ 482.874,63 (Pesos CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON SESENTA Y TRES CENTAVOS), por el Servicio de Internet mediante Fibra Óptica y de móvil, utilizado durante el periodo entre el 1° de Enero hasta el 30 de Agosto del año en curso.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 482.874,63 (Pesos CUATROCIENTOS

..//



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA⁵¹
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expte. N° 7/25

OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON SESENTA Y TRES CENTAVOS) al Inciso 3.1.4: TELEFONO, TELEX Y TELEFAX, al presupuesto de la Subsub unidad 23.004.006: DECANATO, especificadas en los INOP N° 104/25 – 218/25 – 11/25 -42/25 - 375/25 -160/25 y 340/25.

ARTICULO 3°.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, y siga a Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

RESOLUCION FI **392** - 2025


FABIANA J. CHALE DE GARECA
DIRECTOR ADJUNTO CON. FINANCIERO
A/C DE LA DCCION. GENAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSA


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIN
DECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA